COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS
"HUAQUITRANSPORT S.A."

RESOLUCION NO-. 006-CJ-07-2015-UTH. RUC: 0791783402001

DIRECCION: CALLE 6 DE OCTUBRE Y MARTHA BUCARAM ESQUINA TELF. 2971-335 CEL- 0982952106 mail. *huaquitransport_sa@yahoo.com*

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS S.A.

N.- 05

CELEBRADO EL 25 DE MAYO DEL 2016.

En la ciudad de Huaquillas a los 25 días del mes de mayo del 2016 siendo las 20hh00 minutos pm. En las instalaciones de la Compañía de Transporte en taxi Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport s.a. Ubicada en las calles 6 de octubre y Martha Bucaram, los accionistas por sus propios derechos se reúnen y reconocen que son los únicos propietarios de sus acciones ordinarias y nominativas, a continuación se describe en orden alfabético la lista de accionistas que corresponde al 100% del capital social pagado dentro de la Compañía "Huaquitransport s.a.".

LISTA DE ACCIONISTAS.

N.-	APELLIDOS Y NOMBRES	N.- ACC.	VALOR ACC.	VALOR TOT.
1	AZUERO CASTRO JENNY JANNET	25	10	250
2	BARBA SUNCION ROSA	25	10	250
3	BARCO ESPINOZA ENRIQUE I	25	10	250
4	BENITEZ CORREA AUGUSTO FERN	25	10	250
5	CAMPOVERDE CONTRERAS CRISTHIAN	25	10	250
6	CAMPOVERDE HUANCA ANTONIO	25	10	250
7	CORDOVA DIAZ ABRAHAN SILVERIO	25	10	250
8	DIAZ TORRES GINA MARISOL	25	10	250
9	ELIZALDE ELIZALDE OSWALDO BLADIMIR	25	10	250
10	FARFAN RUIZ JORGE GEOVANNY	25	10	250
11	HONORES GALARZA KEVIN RAFAEL	25	10	250
12	LOAYZA CARDENAS JAIME ANDRES	25	10	250
13	LOARTE FLORES JOSE MIGUEL	25	10	250

14	LOPEZ FEIJOO EXAR ARTURO	25	10	250
15	MALLA CORDOVA MELVA BETANIA	25	10	250
16	MAZA LUNA ROQUE FRANCISCO	25	10	250
17	PARDO RIOFRIO CARLOS JAVIER	25	10	250
18	PLAZA CHALCO JORGE RAUL	25	10	250
19	REYES RIOFRIO JENIFER ZORAIDA	25	10	250
20	SALAZAR CASTRO FRANK GONZALO	25	10	250
21	SALAZAR ROMERO JHONATAN ISRAEL	25	10	250
22	URREGO OJEDA JOSE ROLANDO	25	10	250
23	ZAMBRANO TORRES JUAN CARLOS	25	10	250
24	ZAPATA CASTILLO ELQUIN JAVIER	25	10	250

Los mismos que resuelven instalarse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo que establece el artículo correspondiente Estatutario de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport s.a. Y los artículo **238 y 244** de la ley de Compañías.

Quien dirige la sesión es el Sr. Presidente **Sr. Jimmy Rueda Aponte** y actúa como secretario la **Sra. Beatriz Navarrete Moreira** Gerente de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport s.a.

A continuación pide el presidente a la Sra. Beatriz Navarrete Moreira, secretaria de la Junta General, aplicando el Articulo 239 de la ley de Compañías, que constante el Quórum Reglamentario y estatutario para acto seguido declarar instalada la junta General, el Presidente de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas "Huaquitransport s.a.", Sr. Jimmy Rueda Aponte, da la bienvenida a todos los presentes y declara instalada la sesión. Seguido el presidente pide por secretaria se de lectura a la convocatoria entregada para la conformación de la Junta universal de accionistas de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas "Huaquitransport s.a.".

1.- Conocer y Aprobar El Informe Del Gerente General Del Ejercicio Económico Año 2015

2.- Conocer y Aprobar El Informe Del Comisario Ejercicio Económico Año 2015

3.- Conocer y Aprobar Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

4.- Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades Año 2015

5.- Clausura.

A continuación se da lectura a la convocatoria, el Presidente de la Compañía, Sr. Jimmy Rueda Aponte, por medio de secretaria pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día,

Conocer y Aprobar El Informe Del Gerente General Del Ejercicio Económico Año 2015, Se le concede la palabra a la Sra. Eco. Beatriz Navarrete Moreira, en calidad de Gerente General, hace su intervención a la sala y manifiesta, que con respecto a su informe económico del periodo año 2015 no hay nada que tratar porque somos una compañía nueva, recién creada con fecha **21 de diciembre del año 2015**, por lo tanto no tenemos activos ni pasivos a que referirnos, el cierre de este periodo año 2015, seria en (cero), sin embargo es necesario cumplir deberes y obligación que tenemos como compañía, entregar los balances del ejercicio económico año 2015 al ente regulador que es la Súper Intendencia de Compañías y esta a su vez registre en los archivos correspondientes la actividad económica de nuestra compañía, después de haber expuesto todo esto a la sala, existió algunas interrogantes por pate de los presentes, siendo estas a su vez aclaradas en su momento por la Gerente, la misma que insto a la asamblea general a que aprueben los informes económicos presentados con respecto al ejercicio económico año 2015, hasta aquí la participación de la Gerente.

Acto seguido, el secretario de la junta general somete a votación el informe del Gerente no sin antes de informar a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples.

Resultados.- el secretario de la junta general procede a la votación por orden de lista, al terminar con la votación de todos los accionistas presentes, procede a contabilizar la votación y proclamar resultados, quedando de la siguiente manera (seiscientos votos a favor), (0 abstenciones), (0 blancos), de esta forma quedo aprobado el informe del Gerente General para el Ejercicio Económico del Año 2015, cabe recalcar que la **Sra. Eco. Beatriz Navarrete Moreira**, en calidad de administradora, no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Siguiendo con el orden del día el secretario pone a disposición el siguiente punto, **Conocer y Aprobar El Informe Del Comisario Principal para el Ejercicio Económico Año 2015**, toma la palabra el Sr. Teclg. Roque Maza Luna. Después de haber revisado los archivos correspondientes al año 2015, manifestó que durante estos pocos días de vida jurídica que tuvo la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport s.a. En realidad no hubo movimientos económicos, por lo tanto no existen valores que reflejen en los balances o estados financieros, en vista de que hay una norma que cumplir contemplada en la Ley de la Súper Intendencia de Compañías, he procedido a realizar, el siguiente informe con respecto Balances Generales del Ejercicio Económico al año 2015, Estado de Resultados, Cambio de Patrimonio y Flujo de Efectivo, los mismo que están en cero, salvo el capital social suscrito de la Compañía, que si refleja en los archivos correspondientes de la administración, hasta aquí la participación del Informe del Comisario para el Ejercicio Económico del año 2015, siendo este informe aprobado en su totalidad por la mayoría de los accionistas presentes.

Acto seguido el presidente dispone que se ponga a consideración de la junta el siguiente punto del orden del día, **Conocer y Aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias**, correspondiente al ejercicio económico año 2015, los mismos que estuvieron disponible para los accionistas en la oficina de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas "Huaquitransport s.a.". Y que también se les entrego a cada uno de los presente en su momento para su revisión y posteriormente aprobación como lo dispone el artículo 292 de la ley de Compañías.

Los accionistas de la Junta General. Después de haber revisado informes y documentos del Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, hacen llegar sus inquietudes al administrador, el Gerente General de la

Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport s.a. Después de haber dado las aclaraciones del caso, los señores accionistas quedando de esta manera claros en su totalidad y aprueban por unanimidad el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias que corresponde al Ejercicio Económico del Año 2015, declarado en **(cero),** en este caso se deja constancia que el Gerente no intervino en la votación y aprobación del Balance y de las Cuentas.

El presidente Sr. Jimmy Rueda Aponte, pone a consideración el siguiente punto del orden del día, **Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades Año 2015,** esto corresponde a la junta general de accionistas pronunciarse al respecto, la compañía se constituyó el 21 de diciembre del 2015, la cual tiene pocos días de haber obtenido la vida jurídica por lo tanto no ha ejercido actividad económica alguna durante este tiempo año 2015, por lo que las utilidades para este año es de **(cero),** así mismo la de manera unánime la junta general aprueba el estado y destino de las utilidades.

Luego el presidente toma la palabra nuevamente por no existir ningún punto más que tratar, se concede un tiempo de quince minutos de receso, para que el secretario elabore el acta, la misma que contenga el resumen de las resoluciones obtenidas en esta junta general de accionistas.

Después de este tiempo se procede a reinstalar la sesión, el secretario procede a dar lectura del acta a los presentes la misma que, es aprobada de forma unánime por todos los presentes, sin modificaciones.

Hasta aquí la presente acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport s.a. Siendo las 11h10 minutos pm. El presidente de la junta general de accionistas da por terminada la sesión.

Firmado hoy a los 25 días del mes de mayo del 2016, en unión del hecho y del derecho para los fines pertinentes y de ley.

TAXI
"HUAQUITRANSPORT S.A."

ECO. BEATRIZ NAVARRETE MOREIRA
SEC. DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
"HUAQUITRANSPORT S.A."

SR. JIMMY L. RUEDA APONTE
PRESID. "HUAQUITRANSPORT S.A."